



Presidencia del Poder Judicial

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 30 de Diciembre del 2024



Firmado digitalmente por ARÉVALO
VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente Del Poder Judicial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.12.2024 10:22:44 -05:00

RESOLUCION CORRIDA N° 000376-2024-P-PJ

Referencia: a) Expediente N.° 5510-2024-MP-SG-

Visto: el Oficio N.° 21-2024-SPTCS-CSPJ, suscrito por el señor juez supremo provisional Gustavo Álvarez Trujillo, mediante el cual comunica la situación fáctica relevante que afectaría lo dispuesto en la Resolución Corrida N.° 230-2024-P-PJ, del 19 de agosto de 2024, a través de la cual se le convoca como juez de investigación preparatoria de la Corte Suprema de Justicia para que se avoque al caso, y resuelva incidencias en el Expediente N.° 4-2018-75-5001-JS-PE-01 ante el Juzgado de Investigación Preparatoria presentado por el encausado César José Hinostroza Pariachi, **Considerando: Primero.** Que estando a lo informado por la especialista de causas del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria en el Oficio N.° 102-2024-JSIP-D-CS-PJ, se advierte que, revisado el cuadro de precedencia por antigüedad de jueces superiores titulares que actualmente se desempeñan como jueces supremos provisionales en la Corte Suprema de Justicia de la República, no podrían asumir el conocimiento del Expediente N.° 4-2018-75-5001-JS-PE-01 los señores jueces supremos provisionales Gustavo Álvarez Trujillo, Saúl Peña Farfán, Iván Salomón Guerrero López, y Norma Beatriz Carbajal Chávez, puesto que han conocido con anterioridad y/o intervenido en el proceso en otra instancia; por su parte los señores José Antonio Neyra Flores, Oscar Eliot Alarcón Montoya y Walter Ricardo Cotrina Miñano, integran la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia, instancia que se encarga de los juicios orales de los procesos tramitados ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, por consiguiente tampoco podrían participar en este expediente. **Segundo.** Que la Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia, a través del Oficio N.° 19559-2024-S-SPPCS, del 16 de diciembre de 2024, ha informado que la señora jueza suprema provisional Susana Castañeda Otsu ha integrado el colegiado que resolvió la inhabilitación N.° 07-2024/Corte Suprema, que declaró fundada la inhabilitación formulada por el señor magistrado Saúl Peña Farfán, en el marco del proceso que se le sigue al encausado César José Hinostroza Pariachi, por lo que se aprecia que la mencionada jueza suprema, al haber intervenido en otra instancia en relación al Expediente N.° 0004-2018-5001-JS-PE-0, no podría asumir el Expediente N.° 0004-2018-75-5001-JS-PE-01 ante el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria. **Tercero.** Que, estando a lo expuesto, corresponde al juez de investigación preparatoria del presente caso realizar nueva audiencia y emitir nuevo pronunciamiento para resolver la solicitud de control judicial y la Nulidad de la Disposición N.° 111 del 17 de octubre de 2022, en el Expediente N.° 4-2018-75-5001-JS-PE-01, presentado por la defensa del imputado César José Hinostroza Pariachi; **Cuarto.** Por consiguiente, corresponde convocar al magistrado de la Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema de Justicia de la República que reemplazará al señor Gustavo Álvarez Trujillo, atendiendo a que la labor jurisdiccional no se puede paralizar, y se debe dar continuidad, impulso y celeridad procesal a los casos que conocen los órganos jurisdiccionales de la república, resulta pertinente efectuar la designación respectiva; en consecuencia, de



Firmado digitalmente por PIZARRO
CARRILLO Patricia Violeta FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2024 09:52:02 -05:00





Presidencia del Poder Judicial

conformidad con las facultades conferidas por el numeral 5 del artículo 76 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **se resuelve: convocar** al juez supremo provisional señor Ricardo Alberto Brousset Salas, como juez de investigación preparatoria del Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República para realizar nueva audiencia y emitir nuevo pronunciamiento para resolver la solicitud de control judicial y la Nulidad de la Disposición N.º 111 del 17 de octubre de 2022, en el Expediente N.º 0004-2018-75-5001-JS-PE-01, presentado por la defensa del imputado César José Hinostroza Pariachi, con conocimiento de los interesados.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente del Poder Judicial
Presidencia del Poder Judicial

JAV/dya



Firmado digitalmente por PIZARRO
CARRILLO Patricia Violeta FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2024 09:52:02 -05:00

